



MODELO ASOCCSALUD\_2

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO: 151024/ACS/008</b>	
<b>RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 15 OCTUBRE 2024</b>	<b>BOUC: 15-10-2024</b>
<b>CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	
<b>Nº DE PLAZAS: 1</b>	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO: PRÁCTICAS TUTELADAS</b>	
<b>DEPARTAMENTO: SIN ADSCRIPCIÓN DEPARTAMENTAL</b>	
<b>FACULTAD: FARMACIA</b>	
<b>CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA</b>	
<b>SERVICIO DE: FARMACIA HOSPITALARIA</b>	
<b>ASIGNATURA/S: PRÁCTICAS TUTELADAS</b>	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, a las 10.00 horas del día 04 de Noviembre de 2024, y en los locales de FACULTAD DE FARMACIA, DECANATO, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

#### Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A: Dña. Irene Iglesias Peinado  
SECRETARIO/A: Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Lozano Estevan  
- D. Ismael Escobar Rodríguez  
- D. Benito García Díaz  
- Dña. Irene Cuadrado Berrocal

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo por esta Comisión en el punto e) del baremo relativo a la adecuación al puesto docente que se detallan a continuación, se otorgan las puntuaciones especificadas en el cuadro que se adjunta al acta.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Dña. Irene Iglesias Peinado

Firmado: Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Lozano Estevan